

aplicación de resultados, pudiendo asimismo interesar el envío de forma inmediata y gratuita de estos documentos.

Valladolid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Cano San José.—17.261.

CENTROS EUROPEOS DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, con el asesoramiento en Derecho de su Letrado-Asesor, acuerda convocar a los señores accionistas de la misma a Junta General Ordinaria que se celebrará, en el edificio CEEI Valladolid, parcelas 137 a 142, del Parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid), el próximo día 14 de mayo, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 15 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como de la Gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Delegación de facultades para proceder al depósito de las cuentas anuales, del informe de gestión y demás documentación en el Registro Mercantil y para elevar a documentos públicos e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura, y en su caso aprobación del acta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social (Parque Tecnológico de Boecillo, Valladolid), así como solicitar la entrega y el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

1. Las Cuentas Anuales y el Informe de gestión de la Sociedad y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2007.

2. El informe de los auditores de cuentas, relativo a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio social de 2007.

Valladolid, 24 de marzo de 2008.—Por orden del Presidente, el Secretario, Jesús M. Rodríguez García.—16.958.

CENTROS FORMATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 16 de febrero de 2008, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 13 de junio, a las 13 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente

Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 2 de abril de 2008.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—18.191.

CLIMAX, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, adoptado en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas de «Climax, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, plaza del Carmen, s/n (aparcamiento subterráneo), el próximo día 26 de mayo de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, el siguiente día a igual hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades que procedan.

Quinto.—Formulación, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, informe de gestión e informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio de Ramón Martínez.—17.837.

CLÍNICA VIRGEN BLANCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, Maestro Mendiri, número 2, el día 15 de mayo de 2008, a las 19 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y misma hora al día siguiente, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social y la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Segundo.—Reducción de capital social por importe de 1.279,25 euros mediante amortización de acciones propias en autocartera y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de auditores.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta.

En relación con el punto primero del orden del día, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de auditoría.

En relación con el punto segundo del orden del día, de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 1 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Villanueva Marcos.—17.796.

COFFE BREAK INVEST, S. L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 146/07 seguido en este Juzgado, a instancia de doña Silvie Leveque contra Coffe Break Invest, S. L., con C.I.F. B-84163914 en ejecución de Sentencia de fecha 13 de Julio de 2007, se ha dictado auto de fecha 25 de marzo de 2008 declarando la insolvencia de la ejecutada en la cantidad de 8.179 euros de principal, más 817,90 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial.—17.000.

COMERCIO DE HERRAMENTAL, S. L.

Edicto

Doña Azucena del Río Río, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 6 Barcelona,

Hace Saber: Que en este Juzgado se tramita Expediente de Jurisdicción Voluntaria para solicitar del juzgado la convocatoria de junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria de la mercantil Comercio de Herramental, Sociedad Limitada bajo el número 139/2008, a instancia de Sara Verdaguer Sagarra representado por la Procuradora Señora Beatriz Amoraga Calvo, y por Auto dictado en el día de la fecha se ha acordado señalar para la celebración de la junta extraordinaria de la mencionada sociedad el próximo día 25 de abril de 2008 a las doce horas, que tendrá lugar en la Sala de vista de este Juzgado Mercantil número 6, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de cese y nombramiento de administrador de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Dicha Junta será presidida por don Josep Batet Quiroga, actuando como Secretario la persona que sea nombrado por los Accionistas concurrentes a la misma.

Y a los efectos legales oportunos, libro el presente en Barcelona, 19 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial.—18.717.

COMPAÑIA DE EMISIONES Y PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA (CEPSA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad acordó, en reunión de 31 de marzo de 2008, convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en Sabadell, en la calle Escola Industrial núm. 9, 3.ª planta, el próximo día 11 de junio, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuera necesario, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aceptar renuncia de cargos, si procede.
 Segundo.—Nombramiento de cargos, en su caso.
 Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
 Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad correspondiente al ejercicio 2007.
 Quinto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.
 Sexto.—Depósito y publicación en el Registro Mercantil.
 Séptimo.—Nombramiento, o en su caso, renovación de Auditores.
 Octavo.—Ruegos y preguntas.
 Noveno.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del TRLSA se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 2 de abril de 2008.—La Secretaria, Beatriz Espiñás Vijande.—17.828.

COMPAÑÍA JOSÉ MAC-LENNAN DE MINAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Colón de Larreátegui, número 35, de Bilbao, el día 21 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 22 de mayo en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.
 Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio de 2007.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta y firma de la misma si procede.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria a Junta General, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Bilbao, 14 de marzo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Mónica Castaño Lipperheide.—6.970.

CONSIMSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 24 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 23 de mayo, a las 12,00 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3-1.º, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y mismo lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.
 Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Rebeca Lázaro López.—17.814.

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES COBLAN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 693/06, se ha dictado Auto de fecha 29/01/08, por el que declara a «Construcciones y Urbanizaciones Coblan, S. L.», en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 2.451,31 euros de principal, más la de 500 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 25 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—16.949.

CONSTRUCCIONES CALLEJÓN, S. A.

Junta general ordinaria

El órgano de Administración de la entidad Construcciones Callejón, S.A., ha acordado convocar Junta General de la entidad que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2008, a las 17:00 horas en primera convocatoria, en la Notaría del Sr. Notario de Santa Cruz de Tenerife don Bernardo Saro Calamita, sita en calle Valentín Sanz, n.º 14, 2.º, Santa Cruz de Tenerife, y a la misma hora y lugar el día 15 de mayo de 2008, en 2.ª convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2007.
 Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el órgano de Administración durante el ejercicio de 2007.
 Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales que, en su caso, se adopten.
 Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que, de conformidad a lo establecido en el artículo 212 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, les asiste para obtener, en la Notaría del Sr. Notario de Santa Cruz de Tenerife, don Bernardo Saro Calamita, sita en la calle Valentín Sanz, n.º 14, 2.º, Santa Cruz de Tenerife, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión.

En Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 2008.—El Administrador Único, Don Roberto Ucelay Sabina.—17.182.

CONSTRUCCIONES CATASIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 67/08

sobre reclamación de cantidad, a instancia de José María Jurado Campos; contra la ejecutada «Construcciones Catasia, S.L.», en el que en fecha 31-3-08 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.939,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 2 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—17.408.

CONSTRUCCIONES METÁLICAS GRAU, S. L. (C.M. GRAU, S. L.)

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, se sigue procedimiento de ejecución número 1597/07 sobre reclamación de cantidad, a instancia de Raquel Alonso Pérez, contra la ejecutada «Construcciones Metálicas Grau, S. L. (C.M. Grau, S. L.)», en el que en fecha 31 de enero de 2008, se ha dictado Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.119,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 31 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—16.841.

CONSUNOR EUROACCIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38, 2.º, el día 18 de mayo de 2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 19 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.
 Tercero.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.
 Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.
 Quinto.—Modificación del artículo 7.º «Política de Inversiones» de los Estatutos Sociales como consecuencia de la modificación de la política de inversión de la Sociedad.
 Sexto.—Cese, nombramiento y renovación de Consejeros.
 Séptimo.—Delegación de facultades.
 Octavo.—Ruegos y preguntas.
 Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la